TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.
Compañía Abierta - CVM 2025-7
NIF 07.859.971/0001-30
NIRE 33.3.0027843-5

COMUNICADO AL MERCADO

Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A. (B3: TAEE3, TAEE4 y TAEE11) ("Taesa" o la "Compañía") anuncia que que el Operador Nacional del Sistema Eléctrico ("ONS") emitió, en la fecha de ayer, el término de liberación para las líneas de transmisión de 525kV de los tramos LT Foz do Iguaçu-Guaíra, LT Guaíra-Sarandi y LT Sarandi-Londrine, con una longitud aproximada de 511 km en doble circuito, referente a las instalaciones de la concesión Interligação Elétrica Ivaí S.A. ("Ivaí"). Como resultado, las instalaciones antes mencionadas entraron en operación comercial, sumando a la Compañía un Ingreso Anual Permitido ("RAP") de aproximadamente 72% del total de la RAP del proyecto, retroactivo al 1 de noviembre de 2022.

Ivaí es un proyecto referente al lote 1, de la subasta de transmisión nº 05/2016, realizada en abril de 2017, en el que Taesa participa en sociedad con la Companhia de Transmissão de Energia Elétrica Paulista - ISA CTEEP, en la proporción de igualdad de 50%. La concesión tiene atribuida una RAP total de R$ 398,5 millones para el ciclo 2022-2023 y está ubicada en el estado de Paraná, con una extensión de 593 km de línea con tensiones de 230 kV y 525 kV, conectando 5 subestaciones.

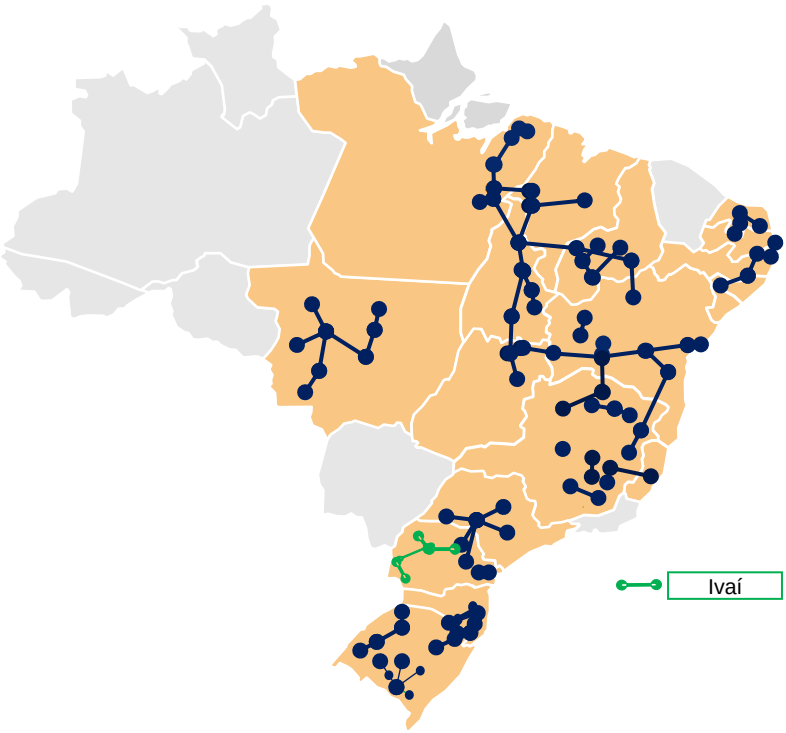

Rio de Janeiro, 10 de noviembre de 2022.

Erik da Costa Breyer
Director Financiero y de Relación con Inversionistas
Transmissora Aliança de Energia Elétrica S.A.